

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 4422

EDDY VITERI GARCES  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ALEXA TEJIDOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de octubre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ALEXA TEJIDOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

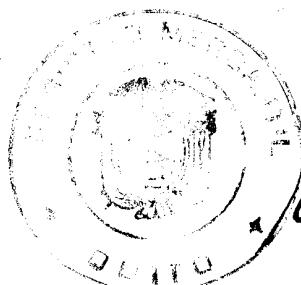
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a

13 de octubre de 2003

Dr. Eddy Viteri Garcés

SMP/Img.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 238 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135 se dà así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 736 del 29 de Agosto de 1975, publicado en el Diario Oficial el 29 de Agosto del año 1975.

Quito,

30 ENE 2004

Dr. MARCELO BUCAYRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO